

# Transformaciones recientes en el tejido urbano de las capitales andaluzas: génesis y desarrollo de los “barrios de inmigrantes”

**Pilar Almoguera Sallent**

Dtº de Geografía Humana. Universidad de Sevilla. España.

psallent@us.es

*Este texto se enmarca en el proyecto de investigación << Las ciudades españolas en la etapa autonómica (1978-2008). Dinámicas, procesos y políticas >>. CSO 2009-11261-(Subprograma GEOG), del Ministerio de Ciencia e Innovación.*

## Resumen

La llegada y posterior fijación residencial de los inmigrantes extranjeros en las principales capitales andaluzas, es un hecho reciente que ha incidido de manera clara en la transformación de los tejidos urbanos así como en la sociedad receptora.

El presente trabajo aborda, en un primer momento, la funcionalidad real que debe desempeñar los barrios de inmigrantes, para describir, seguidamente, las líneas generales que definen la formación de los barrios de inmigrantes en España.

A continuación se exponen las singularidades del proceso de fijación en las capitales andaluzas (más de 100.000 hab.), insistiendo en las dinámicas que han posibilitado la localización residencial en determinadas áreas de dichas ciudades.

Como conclusión, se esbozan posibles líneas de evolución a corto plazo, insistiendo en la necesidad de adoptar políticas de intervención que guíen de forma más eficiente la funcionalidad que pueden cumplir los barrios de inmigrantes dentro del sistema urbano de la ciudad actual.

## Introducción

La inmigración de extranjeros hacia España ha sido un fenómeno que empezó de modo silencioso en la última década de s. xx, para incrementarse de forma paulatina hasta tal punto que entre los años 2000 a 2007 se produjeron máximos históricos. A comienzos de 2010 los extranjeros representaban ya el 12% de la población

española, y su número ascendía a 5.747.734, una cifra nada despreciable<sup>1</sup> para un país que se había caracterizado hasta esos momentos, por una cierta homogeneidad social en su composición demográfica.

Andalucía ha participado plenamente de esta tendencia. Así, la población extranjera se ha multiplicado por cinco durante esos años pasando de representar un exiguo 1,75% a un total de 8,41%, incremento importante a pesar de que se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional. De este modo Andalucía es la cuarta comunidad autónoma en número de extranjeros, por detrás de Cataluña, Madrid y Comunitat Valenciana.

Ahora bien, en lo referente a población extranjera residente en España, puede decirse que presenta un modelo bien diferenciado y singular, que en cierto modo lo define y diferencia respecto de otros países. De una parte, existe una comunidad relativamente numerosa de extranjeros comunitarios mayores de 65 años, con altos niveles de renta que han fijado su residencia en España, especialmente en el arco mediterráneo y Andalucía, localizándose especialmente en las zonas costeras; generalmente adoptan formas de vida y mantienen actitudes sociales muy características, y desde luego diferentes de los llamados inmigrantes económicos; De otra, también en España y en Andalucía han fijado su residencia distintas comunidades de extranjeros mayoritariamente extracomunitarios, en edades comprendidas entre los 20 y 40 años, que vienen a trabajar en la agricultura, en la construcción, y en el sector servicios de las ciudades; son los denominados inmigrantes económicos.

1. INE.es. En el trabajo se tienen en cuenta las cifras de extranjeros oficialmente empadronados.

Este modelo diferenciado de fijación residencial de la población extranjera, añade una cierta complejidad al estudio, pues, resulta obvio que las repercusiones y diferencias generadas por el uso del espacio por cada uno de los colectivos de extranjeros son notorias y acusadas, especialmente cuando se desciende a analizar los espacios de vida a escala local o de barrio.

Este importante incremento de población extranjera ocurrido en tan breve espacio de tiempo, ha tenido un claro reflejo en las ciudades, dando lugar entre otros fenómenos, a la aparición de los barrios de inmigrantes extranjeros que, sin duda, ha sido una de las principales transformaciones ocurridas en las capitales españolas y andaluzas durante el período analizado. Su significación morfológica y social, así como su posterior evolución, y los problemas que de ello se derivan, han contribuido notablemente a modificar la morfología y el paisaje de las ciudades españolas en los últimos años, generando tensiones que han demandado políticas sectoriales en lo referente a los procesos de acogida e integración de los inmigrantes en diversas áreas geográficas.

Históricamente, los flujos migratorios se han visto atraídos por las grandes urbes debido a que ellas concentran las oportunidades económicas y laborales. Asimismo, ofrecen la posibilidad de acceder a un mercado inmobiliario amplio y diverso. De esta manera, el fenómeno migratorio y la ciudad guardan una relación intrínseca. En su seno, la imitación representa un factor fundamental en el crecimiento demográfico urbano, dejando al aumento natural de la población en un segundo lugar (Capel, 1997).

## El proceso de fijación de inmigrantes extranjeros en la trama urbana: hacia una geografía intraurbana de la inmigración

Uno de los rasgos principales de la sociedad española en el comienzo del nuevo milenio, ha sido la llegada masiva de inmigrantes extranjeros que se han establecido en el país incrementando notablemente la fuerza de trabajo e integrándose en el tejido económico y social. El modelo migratorio en su vertiente de mano de obra se apoya en un exceso de empleos frágiles y fugaces, lo cual produce una alta tasa de temporalidad y de irregularidad (Izquierdo, 2010). Como resultado, la población extranjera se ha localizado fundamentalmente en el medio urbano, empleándose mayoritariamente en la economía sumergida, hecho que tiende a incrementar los procesos de irregularidad, y su influencia a la hora de establecer una fijación residencial más o menos estable.

Los barrios de inmigrantes se dibujan como zonas de acogida de importantes contingentes procedentes de diversas nacionalidades, no sólo de comunidades específicas. En ellos se lleva a cabo una apropiación del espacio público que es decisiva a la hora de calificar al barrio como tal, y ello se percibe fundamentalmente a través del paisaje urbano. La función que desempeñan estos barrios bien puede ser calificada de estratégica, ya que permiten y facilitan la adaptación progresiva de los inmigrantes a la sociedad de acogida. Esta función explica la implantación y desarrollo de estructuras que aseguran o recuerdan la sociedad de origen: infraestructuras comerciales de carácter étnico que favorecen la continuidad de hábitos de consumo, de aprovisionamiento y de alimentación; implantación de asociaciones que facilitan las tareas administrativas de los inmigrantes así como la adquisición de un mínimo de formación indispensable: alfabetización, conocimiento de los derechos sociales, utilización de los servicios de salud, etc. Todas estas estructuras tienden a generar la adaptación de los inmigrantes manteniendo un equilibrio entre el pasado y el futuro.

Los barrios de acogida tienden a comportarse o generar espacios de cierta centralidad. La función de centralidad no se crea a partir de la existencia de una concentración significativa de inmigrantes, aunque también, sino sobre todo por la emergencia de una especialización económica, cultural y social del espacio, de manera que se convierte y representa un centro de atracción comunitaria para el consumo y la relación. Así este espacio es frecuentado por miembros de las diversas comunidades de inmigrantes que, aunque no residan en él, vienen a aprovisionarse o a establecer relaciones sociales. Por todo ello es necesario diferenciar entre zonas residenciales, y áreas de centralidad, evitando una concepción lineal y uniforme a la hora de interpretar el uso del espacio urbano por parte de las comunidades de inmigrantes extranjeros.

Así pues, los barrios de inmigrantes desempeñan una función estratégica desde el punto de vista económico y social, por lo que deberían contribuir en buena medida al mejor funcionamiento de la ciudad contemporánea. Sin embargo, la realidad suele ser bastante diferente, por cuanto que en la actualidad generan un buen número de tensiones y de hecho contribuyen a fragmentar morfológica y socialmente a las ciudades.

Pero los barrios de inmigrantes y las zonas de centralidad no aparecen de forma aleatoria. Responden a un proceso que viene definido por ciertas variables, así como por unas circunstancias previas que son precisamente las que condicionan su transformación en barrios singulares y, en la mayoría de las veces, terminan por dibujar zonas de exclusión.

En este sentido es preciso señalar, en primer lugar, la influencia notable que ejercen las condiciones de llegada de la población inmigrada al lugar de residencia. Así, aquellos que vienen apoyados por redes familiares y de amistad, gozan de una información y ayuda verdaderamente privilegiada. Frente a ellos, los más vulnerables son, sin duda, los que carecen de este tipo de asistencia logística, por lo que deberán enfrentarse en solitario a la solución de sus principales problemas, a saber, acceder a un alojamiento así como encontrar trabajo. Capítulo aparte merecen aquellos otros que llegan con contrato de trabajo desde su lugar de origen. En teoría ellos deberían llegar con todos los problemas logísticos resueltos, sin embargo con demasiada frecuencia no ocurre así, por lo que se ven obligados a la búsqueda de soluciones para sus necesidades más inmediatas, entre las que sin duda se encuentra la vivienda.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta las diferentes situaciones administrativas de estancia, residencia y permiso de trabajo. En este caso las circunstancias suelen ser determinantes. Los “sin papeles” en España, pueden acceder de forma gratuita y universal a la sanidad, y tienen derecho del mismo modo a la escolarización de menores en la red pública de enseñanza. Del mismo modo, Ongs, sindicatos y ciertas asociaciones, ofrecen cursos gratuitos sobre idiomas o capacitación profesional; Sin embargo, encuentran verdaderas dificultades a la hora de solucionar ciertos problemas, entre los que destaca por su importancia y urgencia el acceso a un alojamiento estable.

En tercer lugar, y por último, influyen también sobremanera múltiples circunstancias personales de difícil valoración. Así, las aspiraciones y objetivos de los propios inmigrantes determinan el número de años que se desea permanecer en el país de acogida, estableciendo un horizonte de retorno o no. De igual forma el “reagrupamiento familiar” en el lugar de acogida influirá en la duración de la estancia; las posibilidades reales de integración, el mayor o menor éxito laboral, y las relaciones que refuercen los sentimientos identitarios, van a definir un modelo familiar de estancia residencial de los inmigrantes en el seno de la sociedad de acogida. Todo ello define lo que se entiende por “la trayectoria migratoria”.

Así pues, el acceso a un alojamiento o a una vivienda, y el lugar residencial que se fija dentro de la ciudad, depende en buena medida de las circunstancias descritas, y señalan el tiempo de permanencia desde su llegada como otra de las variables que van a definir las pautas residenciales de la población inmigrada en las ciudades.

## El acceso a la vivienda y la fijación residencial

La vivienda se convierte, así pues, en uno de los principales problemas a resolver para los extranjeros inmigrantes, antes incluso que la solución de otras cuestiones como puede ser la obtención de un empleo.

Pero una vivienda digna no siempre está al alcance de los inmigrantes; en la mayoría de los casos existe un claro rechazo de la población autóctona a alquilar las viviendas a este colectivo, incluso en aquellos casos en los que existe permiso de trabajo y residencia. Es por ello que, de forma irremediable, el mercado de alquileres viviendas ofertadas son, en líneas generales, aquellas que presentan graves carencias (muy envejecidas, problemas de humedades y plagas, sanitarios en malas condiciones, etc.); puede pensarse por tanto, que los precios de tales alojamientos serán bastante asequibles, pero no es así, de modo que se producen abusos importantes en los precios de los alquileres debido a la opacidad del mercado de arriendos.

El problema se agrava para aquellos que se encuentran en situación irregular. Para ellos la vivienda se convierte en un bien inalcanzable, por lo que se ven obligados a aceptar condiciones verdaderamente inhumanas. Se producen así las situaciones de subarriendo, alquiler de habitaciones, e incluso alquiler de camas por turnos en los denominados en España como “pisos pateras”. Resulta obvio que en tales circunstancias no existen estrategias residenciales; simplemente se acepta lo que se encuentra. Situación extrema ocurre para los “inmigrantes sin techo”, para quienes la única solución consiste sencillamente en ocupar los espacios públicos (banco de plazas y jardines públicos, etc.).

Por todo ello, independientemente de la situación legal, los problemas para encontrar un techo donde dormir, ha pasado a ser el primer y fundamental obstáculo para la inmigración en España. Todo ello acentuado por las especiales coyunturas ocurridas en los últimos años en el sector inmobiliario español. Pero también ha de tenerse en cuenta, que la tipología de alojamiento demandado va a depender de la situación familiar, de una parte, tiempo de permanencia, de otro, así como de los objetivos y aspiraciones de la población inmigrada.

En 2007, se realizó en España la denominada Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2008). A pesar de ciertas deficiencias metodológicas e inexactitudes que contiene, es evidente que por primera vez proporciona una aproximación interesante sobre ciertos temas referentes



a la inmigración de extranjeros, como es el caso de la vivienda. Hay que hacer constar no obstante, que existen trabajos pioneros en este sentido (Colectivo IOE, 2005), así como cierta información proporcionada por los censos de población y viviendas<sup>2</sup>. De todas maneras hay que reconocer que la forma de alojamiento y el acceso a la vivienda por parte de la población inmigrante, es quizás uno de los temas más opacos y de más difícil conocimiento, debido quizás a las circunstancias que lo rodean y que lo convierten, con frecuencia, en tema de difícil indagación.

En España y para el año 2008 existían más de dos millones de hogares de extranjeros. La cifra debe interpretarse como tendencia, pero incluso así, su número resulta importante, en especial para un país que ha visto crecer de forma acelerada y en pocos años su población inmigrada.

	Total	Piso o apartamento	%	Vivienda Unifamiliar	%	Otra tipología	%
Total	2.158.694	1.557.681	72,21	589.846	27,21	11.167	0,53
Andalucía	294.788	162.115	54,99	130.953	44,42	1.720	0,58

Tabla 1. Viviendas de inmigrantes extranjeros en España

Fuente: INE, 2008

Las estadísticas confirman una situación hasta cierto punto previsible, a saber, que la mayoría de la población inmigrada reside en viviendas de pisos, en un 72,2%; pero sorprende que un 27% declare residir en viviendas unifamiliares. La explicación a este hecho es sencilla; se debe precisamente al “doble modelo” migratorio ya anteriormente señalado, de tal forma que la mayoría de las viviendas unifamiliares corresponden a los extranjeros comunitarios mayores residentes en las urbanizaciones de las zonas costeras.

Del mismo modo las estadísticas muestran un tercer apartado referente a “otras tipologías”. En la descripción metodológica de la propia encuesta, se aclara que se trata de aquellos alojamientos de diversa naturaleza que pudieran estar incorporados a los lugares de trabajo, en almacenes, etc., o bien alojamientos cedidos por familiares. En este caso sorprende la escasa proporción, por lo que probablemente esta clasificación debería haber sido más clara y explícita.

En definitiva, puede afirmarse que la formación de dos millones de hogares de inmigrantes en tan relativo corto

espacio de tiempo, ha supuesto una tensión importante para el mercado inmobiliario, y más teniendo en cuenta la escasa oferta y la falta de tradición en la referido al mercado de alquileres en España; pero también, por qué no reconocerlo, ha supuesto una oportunidad que vino a animar el mercado de alquileres y contribuyó a poner en valor determinados inmuebles. Sin duda estos hechos, junto con las circunstancias por la que atraviesa el actual mercado inmobiliario en España, ha condicionado el proceso de fijación de los inmigrantes extranjeros en la trama urbana de nuestras ciudades.

Por lo que se refiere al régimen de tenencia, los datos proporcionados por dicha encuesta sorprenden bastante, pues indican que aproximadamente un 40% de los extranjeros residen en pisos alquilados, mientras que un 38% lo hacen en propiedad. Esta alta proporción de viviendas en propiedad por parte de los inmigrantes

extranjeros, se explica por dos razones. De una parte ha de insistirse nuevamente en el doble modelo migratorio español, de tal manera que la gran mayoría de viviendas en propiedad, lo son para aquellos grupos de extranjeros mayores jubilados y que han invertido sus ahorros en la adquisición de una vivienda en las urbanizaciones costeras de todo el arco mediterráneo; de otra, es necesario subrayar la preferencia mayoritaria de las familias españolas por adquirir en propiedad su vivienda principal; esta realidad, además de haber dado lugar a un deficiente mercado de alquileres, como ya antes se apuntó, se ha transmitido a aquellos grupos de extranjeros que han obtenido los mejores empleos y cuyo proyecto migratorio incluye estancias de larga duración en el país. Así, y siguiendo la tendencia de la población autóctona, cierta proporción de inmigrantes se ha decantado por la compra de viviendas; naturalmente ello ha podido realizarse gracias a un sector bancario que, como es sabido, concedió las hipotecas con bastante facilidad durante algunos años. En estos momentos, y debido a la pérdida del empleo, muchos de ellos no pueden hacer frente al pago sus hipotecas, por lo que se ven en la obligación de ceder su vivienda al banco. Se producen así situaciones ciertamente dramáticas en la que, además del desempleo, se encuentran sin alojamiento, por lo que acceden a la vivienda la mayoría de las veces, gracias a la solidaridad de familiares y amigos. Todo ello incrementa los niveles de irregularidad residencial y hacinamiento.

2. El último dato censal se refiere a 2001, con lo cual ha quedado obsoleto. Es por lo que se ha optado por trabajar con la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007, a la espera de los datos que proporcione el nuevo censo de población y viviendas correspondiente al año 2011.



	Total	Propiedad	%	Alquiler	%	Cedida	%	Otras situaciones	%
Total	2.158.694	823.447	38,15	869.963	40,30	416.985	19,17	48.298	2,23
Andalucía	294.788	128.317	43,52	94.150	31,93	68.567	23,26	3.755	1,28

Tabla 2. Régimen de tenencia de viviendas de Extranjeros en España

Fuente: INE, 2008

Para concluir este comentario, resulta interesante subrayar que de las 869.963 viviendas en alquiler por parte de los inmigrantes extranjeros, tan solo 12.744 habían sido alquiladas a alguna institución pública<sup>3</sup>, esto es un 1,5% aproximadamente. Este dato resulta de gran interés a la hora de evaluar las políticas y los programas de acogida e integración de la inmigración extranjera por parte de las distintas administraciones públicas en España.

Si analizamos ahora el número medio de personas que residen en las viviendas, las estadísticas nos muestran unos datos en los que se indica que el nivel de hacinamiento entre la población extranjera inmigrada no es muy elevado, de tal manera que puede ser calificado incluso cómo de positivo. Así, el tamaño medio de los hogares de inmigrantes era de 3,40, muy próximo al obtenido para los hogares de españoles. Además, Los hogares más numerosos son los que declaran estar integrados por dos, tres, y, en menor medida, cuatro personas respectivamente. Ha de reconocerse que las cifras resultan poco creíbles, incluso teniendo presente este "doble modelo migratorio" ya anteriormente citado. Antes de lanzar las campanas al vuelo, habría que tener en cuenta, como se ha afirmado, que en lo referente a la inmigración extranjera no es solo lo que hay, sino también lo que se sospecha (Izquierdo, 2010:272).

	Una	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis y más	Nº medio/hogar
España	10,34	24,25	22,64	21,46	10,38	10,96	3,40
Andalucía	13,88	26,57	20,92	20,51	10,20	7,90	3,16

Tabla 3. Número de personas por viviendas

Fuente: INE, 2008

En definitiva, y por lo que se refiere al acceso a la vivienda, los inmigrantes extranjeros se han visto obligados a procurarse un alojamiento basándose única y exclusivamente en sus propios recursos, sin contar con ningún programa de ayuda o información por parte de las administraciones públicas. En la mayoría de los casos han sido las propias redes de inmigrantes las que han suplido estas carencias, formando bolsas de alojamientos que han contribuido enormemente a aumentar la opacidad del mercado de alquileres para la población inmigrada. Todo este proceso tiende a incrementar los niveles de inseguridad legal y de irregularidad para los extranjeros,

3. Dato proporcionado por la Encuesta Nacional de Inmigrantes. Op, cit, 2008.

y naturalmente ello tendrá importantes repercusiones sociales, si no se adoptan las políticas adecuadas.

## Los barrios de inmigrantes y las zonas de centralidad

La mayor o menor concentración de inmigrantes extranjeros en un determinado sector urbano, determina su naturaleza. Es así como se define, al menos cuantitativamente, lo que generalmente se entiende como "barrios de inmigrantes". Por regla general, en la ciudad contemporánea existen áreas donde residen, de forma mayoritaria, numerosos contingentes de inmigrantes de distintas nacionalidades, etnias y procedencias. Se tratan de sectores urbanos claramente desfavorecidos, segmentados desde el punto de vista morfológico y con determinados grados o niveles de exclusión desde el punto de vista social.

Pero no siempre ocurre así; las urbanizaciones costeras españolas donde residen de forma mayoritaria los extranjeros comunitarios, no pueden calificarse como áreas de exclusión, aunque en la mayoría de las ocasiones existe una segmentación morfológica y social evidente, pero que en este caso tendría que ser calificada

de "elitista". Por ello, son las condiciones físicas, sociales y ambientales las que contribuyen a establecer las diferencias y las que dibujan una geografía intraurbana de barrios desfavorecidos y segmentados desde el punto de vista étnico-social.

La aparición de los barrios de inmigrantes en España se inscribe en un proceso de cambio más general y que afecta a la ciudad en su conjunto. Así, la emergencia de zonas en declive, la formación de periferias expansivas siguiendo el modelo de "topologías en red", o la reconversión de los centros históricos, son hechos que responden a una misma realidad y que reflejan las importantes transformaciones sufridas por las ciudades

españolas en los últimos veinticinco años. También desde el punto de vista demográfico se suceden los cambios, aunque en este caso las modificaciones no sean tan evidentes. En definitiva, y quizás una de las consecuencias derivadas de las nuevas realidades urbanas sea, sin lugar a dudas, la pérdida de cohesión interna y la fragmentación de los tejidos urbanos, tanto desde el punto de vista morfológico, como social.

En efecto, durante los años analizados, las principales ciudades españolas expandieron sus suelos artificiales<sup>4</sup> en un 43%, mientras que su población se incrementaba tan solo en un 15% (Ministerio de Fomento, 2011:28). Este importante y rápido crecimiento está relacionado con los cambios en los modelos de crecimiento de las ciudades. Así, siguiendo las tendencias dominantes en urbanismo y economía urbana, se han desarrollado suelos residenciales en densidades bajas (las denominadas urbanizaciones de viviendas unifamiliares en hilera o pareadas), lo que ha su vez ha llevado aparejado el incremento de las grandes redes de infraestructuras, así como la proliferación de los grandes complejos comerciales y de ocio en las periferias de las grandes ciudades.

Todo ello se ha materializado en una modificación estructural de la geografía urbana, que de forma muy sintética puede decirse que en la actualidad, aparece integrada por tres grandes unidades: los centros históricos, de una parte; los distritos y coronas suburbanas consolidadas, de otra; y por último las áreas de urbanismo difuso.

Esta expansión de los suelos artificiales ha producido otro fenómeno apenas apuntado pero claramente percibido, a saber, la desdensificación urbana; El fenómeno tiene su manifestación más evidente —aunque no la única— en el vaciamiento de ciertos sectores urbanos en los que se ha producido una drástica reducción de sus habitantes autóctonos causado principalmente por la salida de las nuevas generaciones hacia las áreas de urbanismo difuso. En estos nuevos sectores, las viviendas son más espaciosas, los precios más asequibles, y desde el punto de vista social, se establecen zonas homogéneas. Pero esta desdensificación no solo se refiere a la población, también afecta a las actividades económicas y, desde luego, a los servicios urbanos.

En este marco definido por las dinámicas urbanas descritas, es donde se inscribe la aparición de los barrios de inmigrantes en España. Conviene pues insistir en la idea del abandono o desdensificación previa a la fijación

residencial de los inmigrantes, lo que a su vez genera otros hechos, como son el envejecimiento demográfico, el incremento de hogares de solitarios compuestos por personas de edad avanzada —en su mayoría mujeres—, y el aumento de viviendas vacías que generalmente presentan problemas de habitabilidad. Todo ello se traduce con el paso del tiempo, en el cierre de comercios tradicionales, el deterioro de los equipamientos urbanos, la degradación paisajística y ambiental, y en definitiva, la pérdida de vida en la calle y espacios públicos.

La llegada masiva de inmigrantes extranjeros, encontró por tanto en las ciudades españolas zonas urbanas semidespobladas o con bajos niveles de ocupación, así como un importante parque residencial de viviendas vacías que aunque deterioradas, resultaban interesantes debido a sus bajos precios; y se da la circunstancia que muchas de estas viviendas tienen tamaño suficiente para ser compartidas por varias familias o numerosas personas solas. Los propietarios, por su parte, animados por la demanda, pudieron poner en el mercado inmobiliario viviendas que, hasta ese momento tenían pocas perspectivas de negocio.

Junto a ello hay que subrayar su ubicación dentro del entramado urbano. En la actualidad, la mayoría de estos barrios se sitúan en sectores urbanos bien consolidados, gozan de buena accesibilidad, y por regla general están bien comunicados.

Así pues, las dinámicas urbanas ocurridas en los últimos veinte años en las ciudades españolas, explican cómo ha sido posible la formación de más de dos millones de hogares de inmigrantes en menos de un década; y no solo ello, sino que la formación y consolidación de los barrios de inmigrantes ha sido aceptado como uno de los hechos más significativos de nuestras ciudades en la actualidad.

En líneas generales, puede afirmarse, pues que los espacios urbanos donde de forma prioritaria han fijado su residencia los inmigrantes económicos extranjeros en España, son:

- De una parte los barrios creados durante los años cincuenta y sesenta del s.xx en lo que entonces constituían la periferia obrera de las ciudades.
- De otra, en los centros históricos más o menos degradados, envejecidos y abandonados de las políticas públicas durante años.
- En urbanizaciones costeras, de carácter cerrado, donde han fijado su residencia comunidades de

4. Por suelos artificiales se entiende no solo la ciudad construida, sino también, las infraestructuras de transporte, las zonas en proceso de construcción, etc. Vid: Ministerio de Fomento, Op. Cit, 2011.

extranjeros comunitarios. Este último aspecto, como ya se adelantó, no será estudiado en el presente trabajo por constituir un tema singular.

- En los municipios y sectores metropolitanos que ha sufrido en los últimos años procesos de envejecimiento, abandono y desdensificación demográfica.

La preferencia por unos sectores u otros dentro de las ciudades, presentan diferencias locales dependiendo del propio desarrollo urbano, de la idiosincrasia local, del mercado de la vivienda, o de las políticas públicas de rehabilitación de sectores degradados. Es decir, aunque se pueden establecer generalizaciones, la componente local es importante a la hora de describir y comprender la geografía intraurbana de los barrios de inmigrantes extranjeros (Valero, 2008).

La evolución posterior de estos barrios también es aún incierta, dado el breve período de tiempo transcurrido desde su formación. En líneas generales, puede afirmarse que tienden a consolidarse, hecho que se manifiesta en la aparición de comercios étnicos, establecimiento de locales de servicios regentados por redes locales, aparición de oficinas de orientación por parte de las administraciones locales, y en definitiva la aparición de un paisaje específico y la generación de áreas de relación y centralidad.

Sin embargo, es previsible que poco a poco se incrementen los factores de riesgo de exclusión y marginalidad. Si hasta ahora han sido calificados como barrios desfavorecidos, probablemente en un futuro inmediato las condiciones de vida en los mismos van a ir a peor. La crisis económica que afecta a nuestro país, ha elevado las tasas de desempleo de la población inmigrante, con lo que muchos se han visto nuevamente sometidos otra vez a la irregularidad, en este caso sobrevenida por causa de la desregulación económica. Junto a ello, es previsible un deterioro en las prestaciones sociales, y de la calidad de vida en general, hechos que van a incrementar las tendencias a la exclusión y marginalidad morfológica y social.

## Inmigrantes extranjeros en las ciudades andaluzas. Una historia reciente

Andalucía ha participado plenamente de este proceso, aunque naturalmente con matices propios. La evolución de las llegadas aparece reflejada en la **Figura 1**.

Como puede observarse, el ritmo de residentes extranjeros se ha ido incrementando paulatinamente hasta la

actualidad, caracterizándose por su intensidad. Así, la población extranjera se ha multiplicado notablemente en tan solo una década, lo que pone de relieve la importancia del proceso; Pero además puede decirse que han sido en estos últimos años cuando los colectivos de inmigrantes extranjeros han adquirido representatividad en esta comunidad autónoma, pues prácticamente hasta el principio del milenio, el colectivo de extranjeros no comunitarios apenas existía, salvo en determinados ámbitos muy concretos.

Aún así, es necesario señalar que la región presenta todavía hoy una proporción de población extranjera (8%) inferior a la media nacional (12%), este hecho, junto con su desigual reparto territorial, constituye uno de sus rasgos diferenciadores. Junto a ello y por otra parte, ha de insistirse en la doble naturaleza del modelo migratorio, que si bien es común para el resto de España, en Andalucía adquiere mayor representatividad, ya que los extranjeros comunitarios suponen aun hoy 1/3 de la totalidad. Este hecho, si duda, va a reflejarse en diversos aspectos como se verá seguidamente.

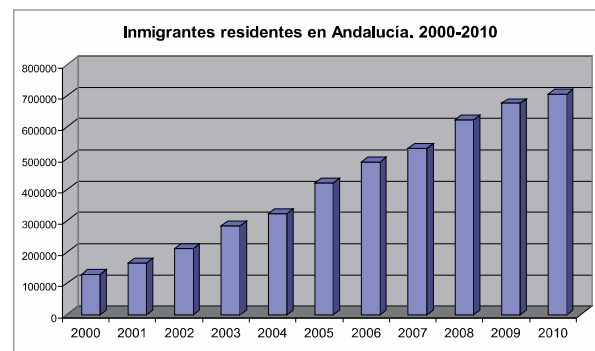


Figura 1. Inmigrantes extranjeros en Andalucía

Fuente: INE, 2011

Desde el punto de vista territorial y en lo referente a su fijación residencial, es la desigualdad su rasgo diferenciador. En efecto, la población extranjera en la actualidad se concentra principalmente en la zona litoral y en las grandes ciudades, aunque también pueden encontrarse de forma diseminada por toda la geografía regional. En efecto, de los 770 municipios que componen Andalucía, 654 han registrado un aumento de la población extranjera en mayor o menor medida (Checa, 2007:14) durante estos años. Sobresalen los ayuntamientos localizados en la zona litoral, donde la concentración de extranjeros es superior a la media regional especialmente en la Costa del Sol y la Costa almeriense, mientras que en las zonas del interior su concentración es mucho menor. En este sentido ha de tenerse en cuenta que el 50% de la población extranjera se concentra tan solo en 20 municipios (Pumares, 2008).



Este desigual reparto residencial tiene su origen, en el doble modelo migratorio ya aludido; ello ha generado un importante desarrollo del sector turístico que oferta un buen número de empleos vinculados al desarrollo de la hostelería y de la construcción; Junto a ello, la apuesta por una agricultura intensiva orientada a la exportación, ha sido la que ha demandado y demanda importantes contingentes de mano de obra, que generalmente está integrada por población extranjera; Todo ello ha ocurrido en la zona costera mediterránea especialmente.

Pero tampoco ha de olvidarse la posición estratégica que posee la región, que dado su emplazamiento como puerta de entrada entre continentes, la convierte en la frontera sur de la UE. Esto explica por sí mismo, que sean los municipios costeros los que concentran los mayores volúmenes de población extranjera.

Las capitales provinciales se han incorporado algo más tarde al proceso de fijación residencial de extranjeros, eso es cierto, pero su crecimiento ha sido importante a lo largo de esta última década, pues su número se ha visto multiplicado por siete. Al día de hoy, el 20% de los inmigrantes extranjeros localizados en Andalucía tenían fijada su residencia en las capitales provinciales. En este sentido, Málaga con un 6,44%, Sevilla con un 5,30%, Almería (2,84%) y Granada (2,13 %) son las capitales con mayor número de inmigrantes; por el contrario las zonas del interior y los ámbitos serranos más deprimidos, tienen poca representación y siguen despoblándose perdiendo población año tras año.

	2000	2006	2010
Almería	2.304	16.945	20.003
Cádiz	590	1.445	2.178
Córdoba	1.492	5.746	9.484
Granada	3.298	12.277	15.065
Huelva	783	4.876	8.180
Jaén	455	2.901	3.653
Málaga	6.226	30.723	45.394
Sevilla	5.026	25.295	37.352
Total	20.174	100.208	141.309

Tabla 4 (a). Extranjeros residentes en las capitales andaluzas

Fuente: INE, 2010.

Así pues, en este desigual reparto, la mayor concentración corresponde a las capitales costeras de Andalucía oriental, mientras que Sevilla como principal metrópoli del sur, alberga de igual modo una población extranjera creciente.

	2000	2006	2010
Algeciras	1.751	5.178	6.999
Jerez de la Frontera	689	3.419	5.234
Marbella	14.437	28.326	36.986
Dos Hermanas	524	1.893	3.257

Tabla 4 (b). Extranjeros residentes en ciudades andaluzas (más de 100.000 habitantes)

Fuente: INE, 2010.

También hemos observado aquellas capitales andaluzas que en la actualidad alcanzan más de 100.000 hab. En relación a ellas, es necesario aclarar que se trata de ciudades muy diferentes entre sí, con funcionalidad marcadamente distintas y que han crecido por motivos bien diferentes. Así, Algeciras se configura en la actualidad como la auténtica capital del campo de Gibraltar, además de ser ciudad fronteriza y puerta de entrada entre continentes. Por ello, debe su crecimiento en buena medida a su posición estratégica, además de a una actividad económica creciente inducida por su actividad portuaria y desarrollo industrial.

Jerez de la Frontera, por su parte, es la mayor según población de todas las ciudades de más de 100.000 hab.; posee en la actualidad en torno a los 200.000 hab., y aunque se trata de una ciudad interior, también se dibuja como un nodo con especial centralidad, ya que se sitúa estratégicamente entre Sevilla y Cádiz. Su crecimiento se explica, pues, por su rango de centralidad, además de poseer una funcionalidad comercial y de relación de cierta envergadura, junto con sector agroindustrial de exportación bien conocido y que goza de gran tradición.

Marbella, de sobra conocido, debe su espectacular crecimiento a su pujante sector turístico. Posee un importante contingente de extranjeros comunitarios. En efecto, en esta ciudad confluyen de una manera evidente los dos modelos migratorios ya referidos anteriormente, lo que, como ante se apuntó, complica considerablemente su estudio.

Por último, Dos Hermanas, es una ciudad localizada en la primera periferia del área metropolitana de Sevilla, cuyo crecimiento es inducido en buena medida por la actividad industrial así como por su funcionalidad ligada a la especialización territorial dentro del área urbana de Sevilla.

Respecto al número de extranjeros residentes en dichas capitales, sus valores son muy dispares y tienen además origen diferente. Marbella es la que posee, con diferencia, un número más elevado de residentes extranjeros, mayor incluso que algunas de las capitales provinciales del interior. El estudio de la localización intraurbana de los

inmigrantes económicos resulta complejo por la dualidad ya reseñada. Algeciras, por su parte, posee un auténtico mosaico donde conviven inmigrantes de muy diversas procedencias y nacionalidades. Por otra parte, el número real de inmigrantes extranjeros en Algeciras es considerablemente mayor al señalado, ya que registra una importantísima tasa de extranjeros recién llegados y transeúntes<sup>5</sup> que no aparecen empadronados.

Tanto Jerez de la Frontera (Cádiz) como Dos Hermanas (Sevilla), se inscriben en la tónica correspondiente a las ciudades del interior, esto es, el número de extranjeros es considerablemente menor, pero puede afirmarse que resulta ya representativo e incluso que su número es mayor que el registrado para alguna de las capitales provinciales, lo que las dibuja como nodos dinámicos y emergentes dentro del sistema urbano andaluz.

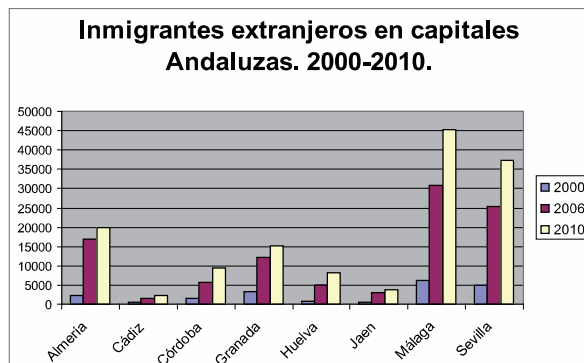


Figura 2. Extranjeros en capitales andaluzas. 2000-2010  
INE, 2011. Elaboración Propia

Así pues, la presencia de inmigrantes extranjeros en las capitales andaluzas es un fenómeno nuevo, apenas desarrollado en esta última década y que está dando lugar a intensos procesos de transformación en la geografía interna de las ciudades de más de 100.000 habitantes.

## Distribución espacial y diferenciación socio-residencial: La emergencia de los barrios de inmigrantes en las ciudades andaluzas

El asentamiento de población foránea en las capitales andaluzas implica no solo un análisis de su reparto territorial intraurbano, sino también supone analizar los grados de diferenciación socio-residencial y las consecuencias que ello se derivan; generalmente implica un incremento de los procesos de segmentación morfológica

5. Así aparece en los informes de Andalucía Acoge, asociación sin ánimo de lucro que presta asistencia a los inmigrantes extranjeros.

y social, lo que puede arrastrar a los barrios o zonas desfavorecidas a constituirse en áreas de marginalidad y exclusión.

La aparición de los barrios de inmigrantes implica la existencia previa de ciertas dinámicas urbanas, ya anteriormente descritas y que dan lugar a la formación de barrios desfavorecidos o áreas donde la desigualdad urbana es patente; estas circunstancias se dan de forma nítida en las capitales andaluzas, donde pueden reconocerse áreas deprimidas desde el punto de vista demográfico, económico y social, y morfológica.

Por lo que respecta a la demografía, como ya se indicó anteriormente, se produce un fenómeno de abandono o desdensificación de la población autóctona de ciertos barrios, que trae como consecuencia el incremento de los índices de envejecimiento demográfico así como la pérdida de prestigio social.

Desde el punto de vista morfológico, se activan los procesos de degradación de los inmuebles, aumentando considerablemente las viviendas envejecidas, vacías y claramente deterioradas; al mismo tiempo, también se produce una degradación de los espacios públicos y del paisaje, que va adquiriendo progresivamente un acento marcadamente suburbial.

Al mismo tiempo, el terciario urbano y los equipamientos disminuyen, y los pequeños comercios o "tiendas de barrio" progresivamente van cerrando, quedando en cierto modo la zona "desabastecida".

En las capitales andaluzas estas dinámicas urbanas han dibujado un mapa de zonas y barrios envejecidos y degradados comunes al resto de ciudades españolas, y que ha sido precisamente donde se ha producido de forma prioritaria la fijación residencial de los inmigrantes extranjeros. Estas zonas básicamente se localizan en:

- Áreas degradadas de los centros históricos
- Barrios de promoción unitaria de los años cincuenta y sesenta del siglo xx
- Áreas urbanas periféricas en cinturones submetropolitanos

Ahora bien, como anteriormente se señaló, aunque se pueden establecer generalizaciones, la componente local es importante a la hora de describir y comprender la geografía intraurbana de los barrios de inmigrantes extranjeros de cada una de las ciudades, y son estos aspectos locales, combinados con elementos que explican

las preferencias residenciales de los inmigrantes, las que indican la evolución de los barrios de inmigrantes.

En efecto, los inmigrantes siguen unas conductas determinadas que impiden una distribución homogénea a lo largo de la ciudad. Así, en principio los lugares preferidos o deseados para su fijación residencial suelen ser barrios localizados en zonas centrales y bien comunicados, con dotaciones y equipamientos satisfactorios, y que ofrezcan cierta seguridad, de ahí que no se decanten por barrios abiertamente marginales.

A estos factores que explican la llegada de inmigrantes a estos barrios hay que sumarles aquellos otros que contribuyen a reforzar su presencia. Un primer factor suele ser la práctica de compartir piso. Muchos inmigrantes necesitan compartir piso, ya que su nivel económico le impide acceder a una vivienda individual. Estas prácticas están reforzadas por el prototipo de inmigrante, donde predominan mujeres solas que trabajan en el servicio doméstico, con un bajo nivel de ingresos, y en algunos casos, con un uso limitado de la vivienda por dedicarse al servicio doméstico en calidad de interna o similar. La densidad que se alcanza en estos barrios es por tanto altísima, con la aparición de pisos donde pueden habitar más de diez personas pertenecientes a distintas unidades familiares.

Un segundo factor implica que estos pisos consiguen convertirse también en el refugio temporal de los recién llegados, vinculados a veces por lazos familiares más o menos próximos, o por vecindad en sus residencias de origen. La comunidad tiene la necesidad de mantenerse en contacto con otros miembros. Esto permite el acceso a la información, compartir recursos e incluso, muchas veces es el principal conducto para encontrar trabajo. Esta concentración está dando lugar a la aparición de servicios específicos para este colectivo. Hemos encontrado tiendas, peluquerías, locutorios, restaurantes... Incluso empiezan a crearse comunidades religiosas propias, vinculadas básicamente a determinadas confesiones, mezquitas, Iglesia Evangélica, etc. Es así como aparecen las áreas de centralidad de inmigrantes.

Un tercer factor sería la existencia de segregación entre los propios grupos de inmigrantes, ya que a pesar de obtener mismos niveles de ingresos, parece existir una tendencia a ocupar espacios diferentes (Checa, 2007:194). En este sentido, también ha quedado demostrado que cuanto más diferentes son las distintas comunidades, mayor tendencia existe a vivir agrupados. Así, los magrebíes y subsaharianos tienden a localizarse agrupados en barrios periféricos, mientras que los latinoamericanos y de la Europa del Este expresan mayor grado de dispersión por la geografía urbana.

Todas estas cuestiones hacen que en las capitales andaluzas, los inmigrantes suelen residir, de forma mayoritaria, en la taxonomía denominada como “barrios unitarios” o de “promoción unitaria” correspondiente a los años sesenta del siglo xx.

En efecto, los centros históricos de las capitales andaluzas, en líneas generales, se han comportado hasta ahora como zona de acogida de inmigrantes recién llegados. Ahora bien, esta tendencia pierde peso de forma acelerada, ya que los centros históricos de las ciudades andaluzas se han convertido a causa de las recientes dinámicas urbanas, en los distritos turísticos por excelencia, ya que poseen un patrimonio urbano, paisajístico y monumental de primera magnitud. Bien es verdad que en casi todos ellos pueden detectarse áreas degradadas y envejecidas, pero no es menos cierto que las recientes políticas de rehabilitación integral llevadas a efecto por las administraciones locales, tienden a favorecer los procesos de gentrificación y regeneración urbana, lo que implica la expulsión hacia zonas exteriores de la población inmigrada, que por otra parte, suele llevar residiendo en la ciudad menos de dos años. No obstante siempre hay excepciones, como es el caso de Algeciras, donde un mosaico de razas y culturas —europeos, árabes, africanos, asiáticos y latinoamericanos— conviven en el centro de la ciudad y sus alrededores. Algeciras en sí misma es una excepción, dada su posición geográfica que, como ya se ha reiterado, la convierte en la auténtica puerta de Europa.

Pero en el resto de ciudades, los inmigrantes se asientan en lo que fue primera periferia de las ciudades, en los barrios unitarios de los cincuenta y sesenta. En efecto, en las principales ciudades españolas se construyeron, en esos los años del pasado siglo, un número importante de barrios y barriadas para hacer frente al déficit de viviendas existentes, así como a las necesidades de alojamiento de buena parte de la población inmigrada (inmigración campo-ciudad). Estos alojamientos se situaban en el “extrarradio” de las ciudades de entonces, pero en la actualidad han quedado plenamente integrados en la trama urbana, y en la mayoría de los casos poseen una situación buena y en algunos casos inmejorable. Sin embargo plantean hoy en día importantes problemas sociales pues concentran altos niveles de desempleo, pobreza, inseguridad, tráfico de drogas, delincuencia, etc.

Desde el punto de vista morfológico, estos barrios, en realidad polígonos de promoción pública, se caracterizan por poseer más del 90% de viviendas sociales, todas ellas de escasa calidad, de tamaño muy reducido en algunos casos, y con déficit de equipamientos importantes. Se construyeron mediante operaciones



unitarias a través del Ministerio de la Vivienda, Obra Sindical del Hogar, o Patronatos de Casas baratas de alcance local; sus emplazamientos originales eran claramente suburbanos en muchos casos, y a lo largo de los años han permanecido segmentados físicamente de la trama urbana. En la actualidad presentan un paisaje claramente reconocible y que los definen como barrios desfavorecidos.

Desde el punto de vista social estas zonas se han visto sometidas a procesos de sustitución demográfica importante, de tal forma que hoy lo habitan familias desestructuradas, hogares con escasos recursos económicos, grupos de ancianos correspondientes a los primeros vecinos que lo ocuparon en origen y, sobretudo, comunidades de inmigrantes extranjeros. En definitiva, han perdido el sentido identitario y de comunidad que solía caracterizar a los viejos barrios obreros. Sirvan como ejemplo determinados barrios del sector norte de Sevilla capital, tales como El Cerezo, Hermanidades del Trabajo, Las Avenidas, etc.

Un segundo escenario donde se ha producido la fijación residencial es en torno a los municipios metropolitanos de las grandes ciudades, en este caso el ejemplo más claro lo constituye Sevilla (Almoguera y varios, 2007). Durante esta última década, y en especial en los años centrales del boom inmobiliario, se inició un proceso de movilidad residencial autóctona caracterizado por la búsqueda de viviendas de mayor calidad, y zonas con mejores estándares, tanto dotacionales como ambientales y paisajísticos. Así determinadas zonas de los municipios de la primera corona submetropolitana se han visto afectadas por pérdidas demográficas y por un importante proceso de sustitución poblacional de tal manera que se han marchado los autóctonos buscando las áreas de viviendas unifamiliares, y han llegado los extracomunitarios. En municipios como Dos Hermanas, San Juan de Aznalfarache o Camas, las densidades de inmigrantes extranjeros en la actualidad suelen ser superiores a la media.

Por último hay que insistir en el fenómeno de la dispersión. En efecto, además de los barrios de inmigrantes donde los índices de concentración son importantes, se observa la presencia de inmigrantes en prácticamente todos los distritos de la ciudad. En estos casos se trata de hogares que tiene ya un cierto arraigo en las ciudades (más de cinco años), con mejores ingresos y que suelen tener un proyecto migratorio a largo plazo. Naturalmente se trata de las comunidades con mayores ingresos y más integradas en la sociedad de acogida,

En definitiva, aunque la aparición de los barrios de inmigrantes extranjeros en las capitales andaluzas se trata de

un fenómeno emergente y novedoso, resulta interesante comprobar que en la actualidad, estos barrios se encuentran ya en proceso de consolidación, de forma que bien puede afirmarse que se trata de una de las principales dinámicas urbanas ocurridas en este principio de siglo. Todo ello con sus luces y sus sombras, pero aún se está a tiempo para encauzar los procesos y corregir los errores.

## Conclusiones

Quizás uno de los hechos más llamativos de los últimos diez años en España haya sido la formación de algo más de dos millones de hogares de inmigrantes extranjeros—300.000 en Andalucía— circunstancia sin precedente en la reciente historia de nuestro país. Ello ha supuesto la puesta en el mercado de alquiler un buen número de viviendas de difícil ocupación, así como una oportunidad de crecimiento para el sector inmobiliario. Ahora bien, si ello ha constituido hasta ahora una importante oportunidad, no es menos cierto que también conlleva ciertas disfuncionalidades.

Las estadísticas muestran que en efecto los barrios de inmigrantes se han consolidado en esos años, y ello ha ocurrido sin demasiados problemas. Ahora bien, han contribuido a generar en las ciudades un incremento de la segmentación morfológica así como una fragmentación en la organización social existente hasta ahora. Puede afirmarse que han contribuido a crear ciudades más fragmentadas físicamente y menos igualitarias.

Los barrios de extranjeros, y su evolución futura a corto plazo solo puede entenderse desde una perspectiva evolutiva. Son las propias dinámicas urbanas de fijación y movilidad residencial de los propios inmigrantes, las que van a ir señalando los procesos futuros, y solo así se comprenderá y explicará en cada momento las diferentes situaciones.

Ahora bien, es necesario establecer líneas políticas claras en relación al acceso a la vivienda por parte de la población inmigrada, a semejanza de cómo sucede con la sanidad o la educación. Por todo ello se hace necesario intervenir, y establecer planes de actuación para mejorar sus condiciones, especialmente teniendo en cuenta que muchas de las actuaciones recientes han fracasado abiertamente, bien, por falta de voluntad política, de financiación o de planeamiento adecuado.

En un futuro inmediato, y dados los condicionantes económicos actuales, es muy probable que el número de inmigrantes irregulares se incremente en España, pues el desempleo está castigando especialmente a la

población inmigrada, además de incrementar la economía sumergida y los trabajos en precario. Como se ha afirmado *la exclusión se alimenta de los procesos de irregularidad* (Izquierdo, 2011), y la exclusión convierte a las ciudades en escenario de conflictos. Si de verdad se pretende ciudades armónicas y donde pueda desarrollarse el genio creativo del hombre, es necesario establecer políticas eficaces, capaces de conseguir ciudades menos complejas y más equilibradas, más a la escala del hombre.

## Bibliografía

- ALMOGUERA, SALLEN, P. (2007): "La inmigración latinoamericana en las ciudades andaluzas", En Navarro Antolín F. (ed): *Orbis incognitus. Avisos y Legajos del Nuevo Mundo*: Huelva, pp 781-790
- ALOGUERA, P; LOPEZ, E; MIRANDA, J; VALLE, C; (2007). Análisis y evolución de la comunidad ecuatoriana en Sevilla. Integración espacial y socioeconómica. *Cuadernos Geográficos*, n.º 41. Universidad de Granada
- ALMOGUERA, SALLEN, P. (2011): "Formación del tejido urbano y expansión metropolitana. Políticas de Vivienda en España", en Valenzuela Rubio, M. y varios: *El impacto del modelo autonómico en las ciudades españolas. Una aproximación interdisciplinar*. Madrid, Servicio de publicaciones de la UAM (en prensa)
- BAYONA, J; DOMINGO, A; GIL, F. (2008): "Población Extranjera y vivienda en Cataluña. Evolución reciente y previsión de la demanda", en *Anales de Geografía de la universidad complutense*, vol. 28, n.º 2, pp 37-62
- CAPEL, H. (1997): "Los inmigrantes en la ciudad: crecimiento económico, innovación y conflicto social". *Geo Crítica. Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, n.º 3
- CHECA Y OLMO, F. Y Varios (2007). *Mapa de la inmigración en Almería*, Instituto de Estadística de Andalucía, Diputación Provincial de Almería
- CHECA Y OLMO, F.; ARJONA GARRIDO, A. (2007): "Factores explicativos de la segregación residencial de los inmigrantes en Almería", en *Revista Internacional de Sociología*, vol. LXV, n.º 48, pp 173-200
- COLECTIVO IOE (2005). *Inmigración y vivienda en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- EGEA JIMÉNEZ, C. (2005) "La inmigración actual en Andalucía (1997-2001)". *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, n.º 192. Universidad de Barcelona. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-192.htm>>
- GARCIA-ALMIRAL, P, & FULLAONDO, A. & FRIZZERA, A. (2008): "inmigración y espacio socio-residencial en la Región Metropolitana de Barcelona". *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, XL (158)
- IHLANDFELDT, K & SCAFIDI, B. (2002): "An empirical analysis of the cause of neighborhood racial segregation", Andrew Young School of Study, Georgia State University
- INE. (2007). *Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007*. [www.ine.es](http://www.ine.es)
- IZQUIERDO, A. (2010): "Del sueldo al arraigo: la tarea de la política migratoria tras la crisis". En Arango, J; Oliver, J. *Inmigración y crisis económica. Anuario de la inmigración en España*. Instituciones editoras, pp 262-274
- MINISTERIO DE FOMENTO: *Ciudades & capitales+100. Información estadística de las ciudades españolas 2010*, Madrid, Secretaría de la Vivienda, Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas <<http://fomento.es>> (consulta, 20/09/2011)
- OCAÑA OCAÑA, C. (2005): "Microanálisis sociodemográfico de espacios urbanos", *Boletín de la AGE*, n.º 40, pp 4-34
- PAJARES, M. (2009): *inmigración y mercado de trabajo*. Observatorio Permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 207 pág.
- PUMARES, P. (2008). "Población Extranjera y política de inmigración en Andalucía". *Política y Sociedad*, vol 45,1:41-60
- RINKEN, S; HERRÓN, A. (2004): "La situación residencial de la población inmigrante en Andalucía". *Revista Internacional de Sociología*, 38:101-125
- SIMON, P. (1993). "Les quartiers d'inmigration: ports de première entree ou espaces de sédentarisation?" *Espace, Populations, Societes*, n.º 2
- VALERO ESCANDEL, J.M. (2008): "La inmigración en los centros históricos de las ciudades", en Valero Escandel, J.M. *La inmigración en los centros históricos*. Alicante, Universidad de Alicante, pp 45-73

VALENZUELA RUBIO, M. y Varios (2011): *El impacto del modelo autonómico en las ciudades españolas. Una aproximación interdisciplinar*. Madrid, Servicio de publicaciones de la UAM. (En prensa)